

098

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, el Ingeniero **MANUEL ANDRADE JARA**, Subsecretario de Direccionamiento Estratégico Agroproductivo, asistió en representación de esta Cartera de Estado a la "Comercialización de Excedentes del Arroz Nacional y asuntos Fitosanitarios en Colombia y Venezuela" las mismas que se realizaron en las ciudades de Bogotá y Caracas, del 8 al 11 de junio del 2009, días en los cuales estaban incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

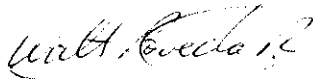
QUE, la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en memorando No. 2110 SDO/DRH de 8 de junio del 2009.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 839 que se encuentra en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Ingeniero Manuel Andrade Jara, quien asistió a las Reuniones antes indicadas en el primero de los considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a 22 JUN 2009



ECON. WALTER POVEDA RICAURTE
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca


JSH/NRQ/LGP
2009-06-16